

**PROGRAMA ANUAL DE
TRANSPARENCIA PARA
EL MUNICIPIO DE
ACTEOPAN EJERCICIO
FISCAL 2022**



H.AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

GLOSARIO

ITAIPIUE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sujeto Obligado: El Municipio de Acteopan.

Titular de la Unidad de Transparencia: El vínculo entre el Sujeto Obligado y el ITAIPIUE

LTAIPEP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

Comité de Transparencia: El Órgano integrado para el cumplimiento de los acuerdos de transparencia del Municipio de acuerdo a la LTAIPEP

INTRANET: Plataforma de Comunicación entre el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado y el ITAIPIUE.

Sistema de Recepción de Solicitudes de Información de la PNT: Sistema de la PNT en donde se reciben las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos al municipio.

MARCO JURÍDICO

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Orgánica Municipal.
- Lineamientos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones de Transparencia que se Publican en la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla a través de la publicación de la información financiera y administrativa a que haya lugar y a las solicitudes de acceso a la información.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Dar cumplimiento a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

2. Realizar el monitoreo y carga de la totalidad de las Obligaciones de Transparencia.
3. Dar respuesta acertada y oportuna a todas las solicitudes de información realizadas al Sujeto Obligado.
4. Salvaguardar el derecho de los ciudadanos a la Información pública.
5. Dar seguimiento y asesoría a los servidores públicos en materia de transparencia.
6. Asesorar a los ciudadanos en materia de transparencia.
7. Salvaguardar los datos personales de las y los ciudadanos como de las y los trabajadores del ayuntamiento que sean considerados datos personales.
8. Dar cabal cumplimiento y pronta respuesta a lo solicitado por el ITAIPUE.

Ámbito de validez

El presente programa será aplicable para las Dependencias y Entidades del Municipio de Acteopan. Puebla durante el ejercicio fiscal 2022.

Cronograma de actividades para el seguimiento y cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS												
ACTIVIDAD PROGRAMADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MONITOREO AL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA												
MONITOREO A LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN												
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA CARGA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO												
SEGUIMIENTO Y ASESORÍA A LAS ÁREAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA												
SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA RECIBIDAS												
PROPONER Y ASISTIR ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA												



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Unidos por un mejor Acteopan

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDAD PROGRAMADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARGA DE INDICADORES DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA INTRANET												
ASISTIR VIRTUAL O PRESENCIALMENTE A LAS CAPACITACIONES BRINDADAS POR EL ITAIPUE												
SER EL VINCULO ENTRE EL SUJETO OBLIGADO Y EL ITAIPUE												
ASESORAR EN MATERIA DE TRANSPARENCIA A LOS CIUDADANOS QUE ASI LO REQUIERAN												
ASESORAR EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION Y SOLICITUDES DE INFORMACION A LOS CIUDADANOS QUE ASI LO REQUIERAN												
DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO												
DAR SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA DE INFORMACION SOLICITADAS POR LAS AREAS ENCARGADAS DE RESGUARDAR LA INFORMACION												
DAR SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES DE INFORMACION CONFIDENCIAL Y RESERVADA SOLICITADAS POR LAS AREAS ENCARGADAS DE RESGUARDAR LA INFORMACION												
SEGUIMIENTO A LA DECLARACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL DERIVADO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS												

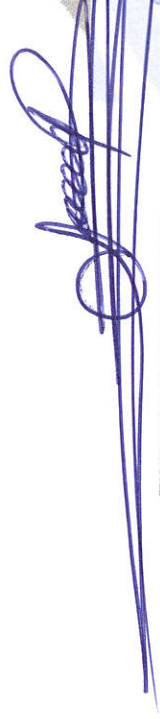
Sanciones

La Unidad de Transparencia es la encargada de coordinar la información que remiten las Dependencias y Entidades Municipales y verificar que los sujetos obligados cumplan cabalmente con las disposiciones de la Ley de Transparencia y calidad de la información.

El incumplimiento a las disposiciones de este programa será denunciado ante la Contraloría Municipal para el deslinde de las responsabilidades administrativas a las que haya lugar.

La Contraloría Municipal será la encargada de aplicar las sanciones administrativas de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**“UNIDOS POR UN MEJOR ACTEOPAN”
ACTEOPAN, PUEBLA MEXICO.**



ALAN ELLIOT LINARES BRAVO 2024
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA